

Estimadas familias.

Siguiendo la *Orden ECD/363/2020, de 5 de mayo*, por la que se modifica la *Orden ECD/119/2020, de 14 de febrero*, por la que se convoca el procedimiento de escolarización de alumnado en centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2020/2021.

Enlace de descarga: <https://educa.aragon.es/documents/20126/554449/Orden+363-2020.+Modificaci%C3%B3n+Orden+119-2020+Escolarizaci%C3%B3n+I-P-E-B-EE.pdf/403028a8-ff47-be9d-b86c-ab16fdee5907?t=1588837605468>

### Os informamos de la **REAPERTURA DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN DEL CURSO 2020-2021 PARA 2º CICLO DE INFANTIL Y PRIMARIA.**

El proceso presenta los siguientes pasos:

- Comprende el periodo del 11 al 15 de mayo de 2020.
- En este caso la presentación se realizará de **manera telemática** en la dirección: <https://educa.aragon.es/admision>
- Para aquellas familias que estén pendientes de realizar este proceso, rogamos pónganse en contacto con el centro a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: [cratardienta@educa.aragon.es](mailto:cratardienta@educa.aragon.es) o a través de sus ayuntamientos para que éstos se pongan en contacto con la Dirección del Centro.  
En ese correo, para asegurarnos de que todas las familias que deban presentar dicha solicitud han recibido la información, deberán informar la Dirección del Centro si pueden hacer este proceso por vía telemática, tal como se indica desde la Administración.  
De no ser así, y excepcionalmente, se solicitará una cita previa para realizar la solicitud de forma presencial.  
En cualquier caso, una vez que el lunes esté activa la aplicación en la que se tramita la solicitud telemáticamente, indicaremos los pasos para realizarla en caso de que alguna familia lo necesite.
- Para formalizar la matrícula, llegado ese momento y una vez recibamos instrucciones por parte de la Administración, nos pondremos nuevamente en contacto para explicar cómo se llevará a cabo
- Las **solicitudes presentadas** en el anterior periodo de escolarización (**marzo**) se consideran como válidas.

Atentamente, un saludo.

El Equipo Directivo del CRA VIOLADA-MONEGROS.

